

ESTUDIOS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
RESPONSABLE:	LEANDRO LOZANO SUAZA
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA CULTURA COMO EJE FORJADOR DE PAZ
PRESUPUESTO OFICIAL	HASTA VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MLV. (\$ 24.953.618)
RUBRO Y CDP	2.3.2.02.02.009 101 2020734490019 33 3301 301053 001 CDP. 2021000302 de 12/04/2021
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	LINEA ESTRATEGICA: Por Amor a Melgar SECTOR: Cultura PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
VIABILIZACION DEL PROYECTO	DESARROLLO DE LA CULTURA COMO EJE FORJADOR DE PAZ, DEL MUNICIPIO DE MELGAR, código BPIN 2020734490019
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

La Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la contratación del contratar de APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y EXPRESIÓN CULTURAL, EN EL MARCO DE LA INAUGURACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MELGAR. para alcaldía municipal de Melgar Tolima, de acuerdo a la Guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO¹:

Todos los años desde la ANDI hemos hecho un balance final y un ejercicio de perspectivas para el año que viene. Nunca había sido tan complejo registrar y entender lo sucedido, y menos aún proyectar perspectivas. 2020 quedará marcado en la historia de la humanidad. Por las decisiones que tomemos seremos recordados por las generaciones futuras. Estamos en un punto de inflexión. Balance Este 2020 nos ha dejado una nueva realidad y muchas lecciones. No podemos desaprovechar esta transición para ver a través de la ventana del optimismo las transformaciones que deben ser abordadas con una perspectiva positiva, aprovechando las

¹ www.andi.com.co. ANDI – Balance 2020 y Perspectivas 2021.

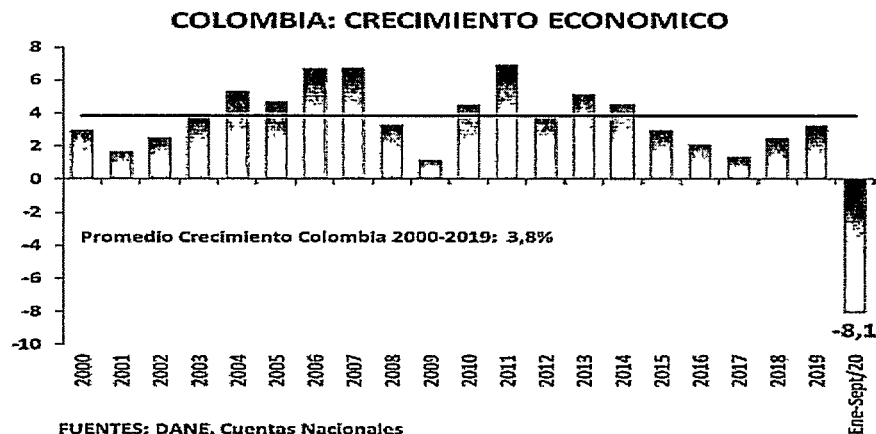
optimismo las transformaciones que deben ser abordadas con una perspectiva positiva, aprovechando las oportunidades que estas nos traen. Caracterizar este 2020 resulta difícil porque las transformaciones son muchas en aspectos de la vida familiar, comercial, políticas públicas, empresarial e internacional. También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto para el futuro pasó a ser una necesidad apremiante, se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, la educación. El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes.

En estas condiciones el 2020 fue un año de recesión económica. La economía mundial caerá a una tasa del -4.4%, se esperaba un crecimiento del 3.4%. A pesar de que todos los países se vieron afectados, el deterioro económico ha presentado un comportamiento heterogéneo. Las economías avanzadas (-5.8%) muestran signos de una caída más pronunciada que las economías en desarrollo (-3.3%). América Latina hace parte del grupo de economías con mayor impacto, se prevé una caída del -8.1% para el 2020. En Colombia, la tasa de crecimiento económico se ha comportado en la misma línea, se espera que el año cierre con una tasa alrededor del -8%. A diferencia de otros países, Colombia está viviendo por primera vez en su historia reciente una recesión económica, en estos somos totalmente novatos, quienes ya lo han vivido nos llevan gran ventaja. El 2021 se espera sea un año de recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, con una mayor operación de los distintos sectores económicos a la registrada en 2020. Para la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Para Colombia estimamos estar en el rango alto con una tasa alrededor del 5%. La crisis y su recuperación no han sido homogéneas en términos sectoriales. Como regla general, los más golpeados han sido los sectores que enfrentan mayores restricciones de operación y, por tanto, un choque inducido de demanda debido a las restricciones de movilidad y posteriormente uno de oferta por la pérdida de viabilidad. Uno de los más dramáticos ejemplos es el de las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo, restaurantes.

2. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL²

Crecimiento económico: El 2020 sin duda ha sido un año de recesión, donde el país atravesó la crisis más profunda de los últimos 90 años, quizás sólo comparable con la depresión de los treinta. En este año fue evidente la estrecha relación que existe entre economía y salud. También lo fue la necesidad de acompañar las medidas de salud pública, con 35 acciones empresariales en la adopción de los protocolos de bioseguridad, y, a nivel personal el autocuidado y cumplimiento del distanciamiento social han permitido que superáramos la etapa inicial de la pandemia, donde hubo un confinamiento casi total. Los resultados en materia de crecimiento arrojan para los primeros tres trimestres de 2020, una caída de -8.1%, frente a un crecimiento de 3.3% en el año anterior.

² www.andi.com.co. ANDI – Balance 2020 y Perspectivas 2021.



Para este 2020 prácticamente todas las actividades económicas se contrajeron. Se exceptúan aquellas que mantuvieron su operación prácticamente durante todo el año y cuya demanda no ha estado tan golpeada. Es el caso de agricultura (2,8%), actividades financieras y de seguros (1,6%) y actividades inmobiliarias (2,1%). Contrasta con lo anterior, la significativa reducción en construcción (-23,4%); comercio, almacenamiento, hotelaría y restaurantes (-17,8%) y actividades artísticas y de entretenimiento (-23,4%). En el caso de la industria manufacturera el PIB del sector se redujo -11,1%.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2020 Y 2021

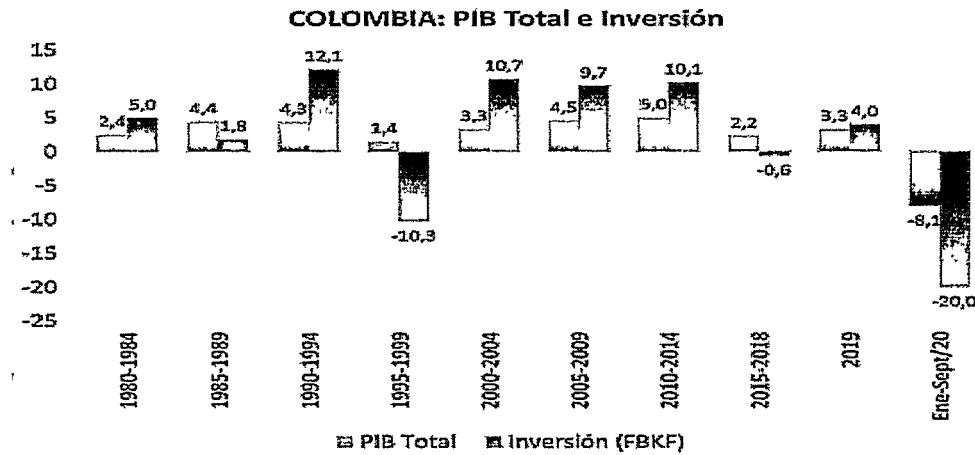
Los pronósticos de crecimiento económico para este año son bastante pesimistas. Teniendo en consideración la incertidumbre actual que no permite reflejar cómo terminará el año, todas las entidades han presentado proyecciones negativas y tasas que no son comunes en nuestra economía. Para el 2020 estimamos que la economía colombiana cerrará el año con una caída alrededor del -8%. Para el 2021 el resultado final será positivo tanto por factores estadísticos como por la evolución que ya empieza a registrarse donde las caídas en los sectores que vienen operando dentro de una nueva realidad, se han moderado. En estas condiciones el crecimiento podría estar alrededor del 5%. Con estas tasas es importante anotar dos grandes temas. De un lado nos demoraremos al menos dos años en recuperar los niveles de 2019. Pero, más importante aún está el interrogante sobre cuánto tardará el país en retornar a la trayectoria de crecimiento que habíamos logrado en los últimos años. Allí la respuesta es menos optimista y podríamos hacer referencia a 4 o 6 años. En el 41 entretanto, la pérdida de valor económico de la sociedad será gigantesca, solo en 2020 podemos hablar de más de 80 billones de pesos, llegando a una nueva base para los crecimientos futuros acumulativa que nos llevará a perder unos 140 billones en 3 años. Difícilmente recuperaremos estas pérdidas, que por supuesto tendrán profundos efectos en las metas sociales. La longitud y tamaño de la crisis, sin embargo, dependerá de las acciones que tomemos desde el sector público y desde lo microeconómico. Desde la política pública se requieren acciones de choque que apunten al salvamento de las empresas y la conservación del empleo y así evitar una pérdida del tejido empresarial que nos haría postergar aún más una reactivación sostenida de la economía. Pero igualmente se requieren políticas estructurales que le den certeza al empresariado nacional y extranjero que Colombia es un país en recuperación. Y desde lo empresarial el reto es mantener la confianza y continuar creando empresa.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO								
	2019				2020			
	Trim I	Trim II	Trim III	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,1	-0,4	2,3	1,9	7,0	-0,1	1,5	2,8
Explotación de minas y canteras	5,0	1,2	0,6	2,0	-2,7	-21,6	-19,1	-14,5
Industrias manufactureras	2,8	0,4	1,6	1,6	-0,6	-25,4	-7,2	-11,1
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3,0	2,6	2,8	2,8	3,4	-8,6	-4,2	-3,2
Construcción	-5,5	0,8	-3,8	-2,0	-9,1	-33,2	-26,2	-23,4
Edificaciones	-10,1	-5,4	-12,3	-8,6	-16,6	-39,3	-27,2	-27,6
Obras civiles	8,8	14,1	13,0	10,7	10,0	-22,1	-24,7	-16,2
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	3,5	4,6	6,2	4,8	1,7	-34,1	-20,1	-17,8
Información y comunicaciones	3,4	3,5	-0,2	1,7	1,4	-5,2	-3,2	-2,4
Actividades financieras y de seguros	6,3	4,4	7,9	5,7	2,1	1,0	1,5	1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	3,1	3,0	2,6	2,0	1,8	2,1
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	3,3	3,5	4,1	3,7	3,0	-10,6	-6,1	-4,8
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	4,3	5,4	5,1	4,9	3,1	-3,7	-0,7	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	4,2	3,3	3,9	3,4	-3,2	-37,1	-29,7	-23,4
Valor agregado bruto	2,9	3,0	3,3	3,1	1,2	-15,8	-9,0	-8,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,4	4,1	5,4	4,6	1,3	-15,9	-8,5	-7,8
Producto interno bruto	3,0	3,1	3,5	3,3	1,2	-15,8	-9,0	-8,1

Por el lado de la demanda todos los componentes del PIB registran una caída significativa en los primeros 9 meses del año. Sin embargo, no todos los componentes presentan contracciones de magnitudes similares. Mientras el consumo final se redujo -5,5%, la inversión y las ventas al exterior disminuyeron a tasas de dos dígitos. Es así como la formación bruta de capital se contrae -20,0%, y el comercio exterior cae en promedio un -18%.

Por su parte el subcomponente del gasto de consumo de gobierno, presentó una expansión de 2,6%. La contracción del total de la demanda interna fue más fuerte que la del PIB mismo con una variación negativa de -8,7% en los primeros nueve meses del año.

La inversión fue durante muchos años un motor de crecimiento de la economía colombiana. Esta trayectoria favorable se suspendió en el año 2016. En el 2019, nuevamente se observa un mayor crecimiento de la inversión frente al PIB Total. Con la pandemia nuevamente nos encontramos con una fuerte caída de la inversión que incluso es más de dos veces superior a la contracción de la economía en su conjunto.



www.andi.com.co. ANDI – Balance 2020 y Perspectivas 2021.

3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Se hace necesario que la contratación este dentro de los parámetros de escogencia de proveedores que se encuentren dentro del sector de crecimiento de la economía en la región y que determine mayor crecimiento de las áreas comerciales y de industria de los elementos que se requieren según el sector más cerca de Melgar e incluyendo a Melgar. Conforme al análisis de mercado realizado por la Secretaría correspondiente, el cual incluye dos cotizaciones de proveedores de la región, se puede proyectar que el valor del futuro contrato es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)** el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, retención, ICA, entre otros)

4. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas de la invitación pública y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos del estudio del sector para la adquisición de repuestos para los mantenimientos preventivos y correctivos de las motocicletas propiedad del municipio de melgar, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

La modalidad de contratación y requerimientos de repuestos para motocicletas como llantas, pastillas, espejos, direccionales y demás, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El suministro por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de mantenimiento, los ciclos de producción NO son relevantes para el presente proceso; sin embargo, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

5. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente

6. TECNICO

Es necesario realizar una contratación para el suministro de la siguiente logística en eventos y que cumplan las siguientes condiciones técnicas; vale la pena dar claridad en lo referente a las condiciones técnicas. Se requiere realizar una contratación para la adquisición del apoyo en logística, catering y eventos y que además cumplan con las características técnicas relacionadas a continuación:

CANTIDAD	DIAS	DETALLE
1	2	Alquiler de cama baja chasis 350, con conductor.
1	2	Alquiler de automóvil con conductor de apoyo, y transporte y entrega de la hidratación

1	2	Planta eléctrica de 45 kilovatios
2	2	Luces Cabezas móviles spot cuatro
2	2	Proyector Laser Lgb 8 wts con software de gratificación
2	2	Cámaras de humo de 3000 Wts pro Dj, Lighting F900up - led
2	2	Cañones de papel Ventury Cyojet doble CO2, Crio Jeg, Qlx Pro-Fx Duo Jet
2	2	Máquina de burbujas American Chaubet Dj B550 Bubble King
1	2	Sonido de 3000 wts de potencia, cuatro cabinas de 15 dos bajos dobles de 18, dos monitores
1	2	Personas (6) recreadores de apoyo para dirigir las actividades
1	2	Grupo de teatro callejero conformado mínimo por siete (7) personas, y que contenga malabares, clavas, aros, pelotas, monociclos.
1	2	Seis (6) personas de apoyo logístico.
250	2	Hidratación de agua en botella de 300 ml
60	2	refrigerios Sándwich de Jamón, Lechuga, Queso con jugo de 200 ml en caja debidamente empacado.
315	2	set de dulces "souvenirs" para entregar durante las actividades

7. **LEGAL**

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

8. **ANÁLISIS DE LA DEMANDA** (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio).

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2019	388	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO, A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.	2.998.000	Prestación de Servicios	3 días	Regina Isaza Restrepo	NO
2019	603	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS EN CONMEMORACION DEL DIA DEL MAGISTERIO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR AÑO 2019	22.200.000	Prestación de Servicios	8 días	Corporación para la educación al arte la cultura y el desarrollo CORPOHEROES	NO
2019	808	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL IER FESTIVAL CULTURAL NACIONAL DE BANDAS DE MARCHA GABRIELA MISTRAL 2019 EN EL MUNICIPIO DE MELGAR	13.200.000	Prestación de Servicios	8 días	Corporación para la educación al arte la cultura y el desarrollo CORPOHEROES	NO
2020	615	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO 681 DE 2020 CON EL MINISTERIO DE CULTURA.	23.900.000	Prestación de Servicios	2 meses	Smart Producciones y eventos	NO
2020	698	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD MELGARENSE Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ANIMALES EN ESTADO DE VULNERACIÓN QUE	15.900.000	Prestación de Servicios	1 mes	Joan Smith Murcia Mosquera	NO

		REQUIEREN ATENCION EL COSO MUNICIPAL					
2020	790	APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y EXPRESIÓN CULTURAL, EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNIPIO MELGAR.	19.200.000	Prestación de Servicios	1 mes	Funteco Colombia	NO
2021	368	APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO Y EXPRESION CULTURAL, EN EL MARCO DE LA INAUGURACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MELGAR	(\$15.790.000	Prestación de Servicios	1 mes	Joan Smith Murcia Mosquera	NO

Fuente: página web <http://www.colombiacompra.gov.co/>³

9. ANALISIS DE OFERTA

En el SIREM⁴ PIE <http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/>no se encuentran reportadas en el municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el municipio personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

En el país existe un numero representativo de oferentes de este tipo de insumos, en la región existen almacenes de cadena y otras personas naturales y/o jurídicas que ofertan estos elementos que se encuentran dentro del perímetro urbano de la jurisdicción del municipio, como tapimotos y concesionario Suzuki, Santiago motos, moto lujos mellos mismo se evidencia oferta de estos insumos en municipios circunvecinos como Girardot Cundinamarca, espinal Tolima

Las Empresas Fabricantes son variadas en tamaño y actividad comercial. En el mercado participan desde multinacionales, hasta empresas informales o caseras, las Empresas Fabricantes de capital extranjero se enfocan principalmente en la venta de productos con alto valor agregado, dirigidos a grandes superficies. Esto debido a que cuentan con la capacidad de desarrollar estrategias publicitarias y de diferenciación de producto que las impulsa a liderar el sector. Por otro lado, las empresas nacionales están especializadas en suplir las necesidades de los mercados de menores ingresos, en el cual prevalecen los productos sin diferenciación y precios bajos. Por lo general, las Empresas Fabricantes están especializadas en líneas de bienes y no necesariamente cuentan con toda la gama de productos requerida por las Entidades Estatales. Las Empresas Distribuidoras cuentan con

³ Consulta realizada el 21/01/2020

la capacidad de ofrecer la diversidad de productos que requieren las organizaciones, y evitan el desgaste administrativo de contactar varios proveedores para satisfacer estas necesidades. Las Empresas Distribuidoras pueden ser mayoristas, minoristas o participar en ambos canales de ventas. Las Empresas Distribuidoras pueden tener cobertura únicamente en municipios cercanos a su ubicación, en uno o varios departamentos, o a nivel nacional.

Sin embargo en el municipio de Melgar Tolima existe distribuidores con establecimientos de comercio dentro el perímetro urbano del Municipio de Melgar, lo cual resulta conveniente toda vez que la administración requiere que el proveedor de estos insumos se encuentre lo más cercano posible al lugar de ejecución del contrato debido a que se requiere que los insumos requeridos sean entregados de manera inmediata para suplir la necesidad y teniendo en cuenta que la bodega con la que cuenta el almacén general es pequeña, por lo que no es posible tener grandes cantidades de inventario en ellas

En virtud de lo anterior resulta viable adelantar el proceso contractual con el fin de suplir la necesidad

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El municipio pretende a través de la presente contratación busca adquisición de repuestos para los mantenimientos preventivos y correctivos de las motocicletas propiedad del municipio de melgar.

Sin embargo en el municipio de Melgar Tolima existe distribuidores con establecimientos de comercio dentro el perímetro urbano del Municipio de Melgar, lo cual resulta conveniente toda vez que la administración requiere que el proveedor de estos insumos se encuentre lo más cercano posible al lugar de ejecución del contrato debido a que se requiere que los insumos requeridos sean entregados de manera inmediata para suplir la necesidad y teniendo en cuenta que la bodega con la que cuenta el almacén general es pequeña, por lo que no es posible tener grandes cantidades de inventario en ellas

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	
3	Condiciones Técnicas	

ITEM	. CONDICION TECNICA DE HABILITACION										
1	Experiencia: El proponente deberá demostrar mediante máximo una certificación(es) y/o copia(s) de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cinco años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 27,5 SMMLV. b. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso que es el servicio de prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos, y como mínimo acreditar haber suministrado y/o ejecutado tres (3) de los siguientes bienes y /o servicios: <table><tr><th>No.</th><th>CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)</th></tr><tr><td>1</td><td>Presentaciones Artísticas para el evento</td></tr><tr><td>2</td><td>Suministro de cabinas de sonido para el evento</td></tr><tr><td>3</td><td>Suministro y entrega refrigerios y/o alimentos en general</td></tr><tr><td>4</td><td>Suministro de transporte de carga para el evento</td></tr></table> c. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. -En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá	No.	CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)	1	Presentaciones Artísticas para el evento	2	Suministro de cabinas de sonido para el evento	3	Suministro y entrega refrigerios y/o alimentos en general	4	Suministro de transporte de carga para el evento
No.	CONCEPTO (ver especificaciones técnicas)										
1	Presentaciones Artísticas para el evento										
2	Suministro de cabinas de sonido para el evento										
3	Suministro y entrega refrigerios y/o alimentos en general										
4	Suministro de transporte de carga para el evento										

	contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.													
2	oferta La aceptación de la oferta será a monto agotable. Así las cosas, el valor a ofertar es unitario, en la oferta deben indicar el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA La sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, es la que define el menor valor total ofertado. El contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y se cancelará su valor de acuerdo al suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado. <table><tr><td>ITEM</td><td>DETALLE</td><td>CANT</td><td>VALOR ANTES DE IVA</td><td>% DE IVA</td><td>IVA</td><td>VALOR TOTAL INLCUIDO IVA</td></tr></table> Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o factura IVA, cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, será rechazada.							ITEM	DETALLE	CANT	VALOR ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INLCUIDO IVA
ITEM	DETALLE	CANT	VALOR ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INLCUIDO IVA								
3	Códigos CIU: El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrado el código CIU 8230 “Organización de convenciones y eventos comerciales”.													
4	Protocolos De Bioseguridad. El oferente deberá presentar junto con su propuesta, documento que acredita que en atención a lo establecido en el decreto 1168 de 2020, cuenta con la viabilidad de protocolos de bioseguridad emitida por la Alcaldía referente a la prestación de servicio requerido y/o en caso de no estar ubicado en el municipio de melgar El oferente deberá presentar el Protocolo de Bioseguridad COVID-19 y certificación de aprobación, de un profesional en sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST.													
5	Curso de manipulación de alimentos del personal que realizara el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo una (01) personas.													
7	Tipo de Remuneración Recomendada			Un (1) único pago una vez finalizado el objeto del contrato. Lo anterior previa verificación de la entrega de los productos, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.										



ALCALDÍA DE MELGAR
"Por Amor a Melgar"
2020 - 2023

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE MELGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
9	Cuál fue el valor del contrato	\$2.998.000 \$22.200.000 \$13.200.000 \$23.900.000 \$15.900.000 \$19.200.000 \$15.790.000
10	Modalidad del contrato	Selección de mínima cuantía
11	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

LEANDRO LOZANO SUAZA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

Proyectó: **Fred Emiro Rincón**
COORDINADOR DE CULTURA

ALCALDÍA MUNICIPAL / NIT: 890701933-4 / CODIGO POSTAL: 730001 //CARRERA 25 NO 5 - 56 EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL ESQUINA.
CEL: (57+8) 245 20 11, (57+8) 245 20 14, (57) 317 365 41 78, (57) 317 643 23 31, (57) 317 436 34 45, MELGAR - TOLIMA

